

POLÉMICA POR LA INTRODUCCIÓN DE MAÍZ TRANSGÉNICO

Sin apuros

POR MARÍA INÉS NAN Y NICOLÁS LUSSICH

Al cierre de esta nota, la Cámara de Diputados, por mayoría absoluta de los presentes, solicitó al MGAP que suspenda la resolución por la que aprobó la comercialización y siembra del maíz transgénico MON 810. Esto puede reflejar que los mecanismos de evaluación de riesgo implementados no cuentan con la suficiente confianza de la sociedad uruguaya y que se necesita una discusión más amplia.

Si bien el comité de riesgo que funciona a nivel del MGAP dio el aval para la comercialización y siembra del maíz transgénico MON 810, los técnicos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Mvotma) que participan en él discrepan con la resolución final y así lo hicieron saber en el Parlamento. Quiere decir que en el seno del propio Poder Ejecutivo hay disensos, tanto en lo que refiere a quién tiene competencia para definir esto como desde el punto de vista técnico-científico.

Esto no debe llamar la atención: sobre los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) podemos encontrar posiciones totalmente opuestas. Hay quienes argumentan que es la mejor solución para paliar la hambruna mundial y quienes dicen que traerán más problemas de los que solucionarán.

Vale recordar, además, que la discusión en Uruguay es sólo una anécdota en el intenso debate que el tema tiene a nivel internacional. En este plano, hay novedades.

Europa de etiqueta

El pasado 2 de julio, el Parlamento europeo aprobó una nueva ley –que entraría en vigencia sobre fin de año– estableciendo el etiquetado obligatorio de todos los alimentos que contengan transgénicos, para que los consumidores del Viejo Continente puedan elegir si los consumen o no. Esta obli-

gación abarcaría a todo tipo de OGM, ya sean materias primas (como soja o maíz), sus derivados (harinas o aceites) o los alimentos elaborados a partir de esos ingredientes. La ley, incluso, impone identificar la carne y la leche de animales alimentados con granos transgénicos.

Las nuevas reglas exigen etiquetar todos los alimentos que contengan 0,9% o más de ingredientes OGM, lo que implicaría un seguimiento de la información desde el campo hasta el consumidor. De hecho, se le exigirá a la industria alimentaria la separación entre granos transgénicos y convencionales, fijando límites severos a las mezclas accidentales en las importaciones europeas de granos.

Ante estas nuevas exigencias, Estados Unidos presentó una demanda contra la Unión Europea en la Organización Mundial de Comercio, por la prohibición de facto que rige en el bloque para las nuevas variedades transgénicas. En Europa, el maíz MON 810 es uno de los pocos transgénicos aprobados.

La política de etiquetar transgénicos no es impulsada sólo por Europa. Hace apenas dos meses Brasil intentó lanzar una legislación similar a la europea, que por ahora quedó sin efecto ante la protesta de Argentina.

La posibilidad de que Brasil introduzca medidas como las mencionadas hizo sonar la alarma en la vecina orilla, por los enormes costos que acarrearía segmentar los

OGM de los convencionales. Y –lo más importante– porque podría perjudicar seriamente el comercio argentino: 95% de su principal producción, la soja, es transgénica.

Esta oleaginosa aporta a la Argentina 4.000 millones de dólares anuales en exportaciones, las cuales podrían verse amenazadas si son “segregadas” por políticas de etiquetado, en particular si éstas son impulsadas por su socio mayor del Mercosur, con el que pretende estrechar lazos y constituir un eje agroexportador de relevancia mundial.

Contra la corriente

A pocos días de que Europa aprobara el etiquetado obligatorio de los OGM y sus derivados, en Uruguay el MGAP aprobó el uso de un maíz transgénico.

Se trata del evento MON 810, desarrollado por una modificación genética específica (introducción del gen *cry1Ab*, aislado de la bacteria común de suelo *Bacillus thuringiensis* –Bt–), para generar resistencia al ataque del barrenador del tallo europeo (ECB; *Ostrinia nubilalis*), una plaga especialmente importante en Europa y EE.UU.

La Comisión de Evaluación de Riesgos de Vegetales Genéticamente Modificados (CERV), que funciona en el seno del MGAP, expresó que “no existiría evidencia de efectos deletéreos” en la composición nutricional, producto de la modificación genética, en alimentos producidos con animales que consumieron maíz MON 810. Lo que unido a la experiencia de uso seguro de este evento y de productos fitosanitarios con el gen Bt en cultivos que intervienen en la alimentación animal, proveen evidencia sustantiva de su seguridad como alimento animal”. En consecuencia, concluyó que no existen razones de bioseguridad para negar la autorización solicitada para la producción o la importación de maíz MON 810.

Sin embargo, el Ing. Agr. Enrique Estramil, catedrático de Fitotecnia de la Facultad

de Agronomía de la Universidad de la República, afirma que "no existe ninguna evidencia científica experimental local que muestre que el uso de MON 810 tenga impactos benéficos en el sector agropecuario". La siembra de maíz transgénico puede afectar a los productores que prefieren no sembrarlo, porque la especie tiene polinización abierta, a través del polen que se esparce por el viento.

Al respecto, el catedrático opina que "la instalación de cultivos refugio –en los que los insectos plaga no son afectados– introduciría nuevos costos, tanto para el productor como también para el sistema de fiscalización que se estipule" y, "de no adoptarse medidas regulatorias expresas, los costos de la contaminación serán para los productores de los maíces no-Bt".

La realidad

Cabe mencionar que en Uruguay hace ya muchos años que se siembran transgénicos. El área de soja en nuestro país (que superará las 150.000 hectáreas este año), es casi 100% transgénica. Se trata de sojas con un gen que las hace resistentes al glifosato (un herbicida total, de contacto), lo que permite aplicar este producto sin afectar el cultivo. Esto le cambió la cara al negocio de la soja y le ha permitido al productor obtener mayores rendimientos con menores costos.

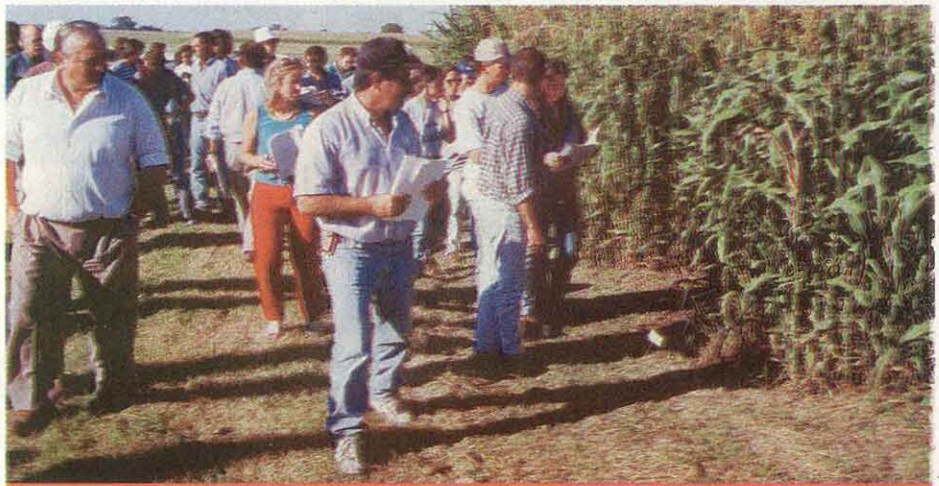
Esta soja se aprobó a través de los mecanismos normales de evaluación de cultivos que tiene Uruguay, sin consideraciones especiales por ser transgénica. Cuando la discusión tomó relevancia, en los años posteriores, se dispuso que los transgénicos sean evaluados, además, por el CERV.

Con respecto a la soja, la realidad se ha impuesto y es casi imposible pensar que se apunte a eliminar las transgénicas. De todas formas, el asunto se va a dirimir en el escenario mundial y sería poco útil que Uruguay lo discuta en forma aislada. Cabe mencionar que en EE.UU. la soja transgénica se usa sin restricciones y no se ha denunciado el menor problema, ni agronómico ni en la salud de las personas.

¿Y qué pasa con el maíz? La información relativa a cuestiones técnicas es insuficiente y, en buena medida, contradictoria. Mientras algunos técnicos (de la Facultad y del propio CERV) afirman que el barrenador del tallo no es una plaga importante en



Las nuevas reglas de la Unión Europea exigen etiquetar todos los alimentos que contengan 0,9% o más de ingredientes genéticamente modificados, lo que implicará un seguimiento de la información desde el campo hasta el consumidor. La ley incluso impone identificar la carne y la leche de animales alimentados con granos transgénicos.



Mientras algunos técnicos afirman que el barrenador del tallo –larva de un insecto que es combatido por el maíz MON 810– no es una plaga importante en Uruguay, otros técnicos de campo consultados por El País Agropecuario afirman lo contrario.

el país, otros técnicos de campo consultados por El País Agropecuario afirman lo contrario. Explican que el problema del barrenador se ha agudizado en los últimos años y puede causar serias pérdidas, en especial en cultivos de segunda. Además, argumentan que el maíz Bt puede proteger al cultivo de otras plagas, como la propia "lagarta cogollera" (la principal plaga del maíz en Uruguay). Agregan que con estos maíces se podrían evitar las reiteradas aplicaciones de insecticida que deben hacerse ahora para controlar la plaga.

Esto promovería una significativa reducción en los costos de producción, al tiempo que tendría un impacto positivo, al reducir la contaminación. Lo cierto es que no hay evaluaciones locales al respecto.

Sin embargo, no todo termina en la chacra. Los costos comerciales pueden ser al-

tos, tanto por lo que se puede perder (mercados, por el etiquetado) como por lo que se deja de ganar: la posibilidad de potenciar el perfil natural de muchos alimentos uruguayos (entre ellos, la carne y los lácteos).

Por lo tanto, si bien la producción con transgénicos no necesariamente es contradictoria con el enfoque natural y conservacionista (su uso facilita la adopción de la siembra directa y reduce la aplicación de agroquímicos), en el caso concreto de este maíz la decisión debe tomarse tras una discusión más amplia, donde los diferentes intereses involucrados puedan dirimirse con una visión más abarcativa, que contemple los intereses del país. Lo del título. ●

¹ Quiere decir mortífero, venenoso (fuente: Diccionario *on line* de la Real Academia Española).